Naciones Unidas S/2009/136



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1853 (2008) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia, aprobada el 19 de diciembre de 2008. En el párrafo 3 de la resolución el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Supervisión y me pidió que tomara las medidas administrativas necesarias para restablecer el Grupo de Supervisión por un período de 12 meses.

En consecuencia, deseo informarle que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia, he nombrado a los expertos siguientes:

Sr. Gregory Beals, Estados Unidos de América (experto en grupos armados)

Sr. Matt Bryden, Canadá (experto regional)

Sr. Charles M. Lengalenga, Zambia (experto en finanzas)

Sr. Jörg Roofthooft, Bélgica (experto en transporte, incluido el marítimo)

He nombrado también al Sr. Matt Bryden Coordinador del Grupo de Supervisión.

Agradeceré tenga a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

09-26000 (S) 110309 110309